

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

EXPEDIENTE TSA0078091.

1) Justificación de la necesidad de la contratación.

Con fecha 19 de marzo de 2024 se recibe el encargo de la obra "Proyecto de modernización del regadío en la Comunidad de Regantes de la margen izquierda del Porma (León). Sectores II y III. Fase I (León)" N° 0581044, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NEXTGENERATIONEU, por parte de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA)

Con fecha 19 de marzo de 2024 se recibe el encargo de la obra "Proyecto de modernización del regadío en la Comunidad de Regantes de la margen izquierda del Porma (León). Sectores II y III. Fase I Bis (León)" N° 0584044, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NEXTGENERATIONEU, por parte de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA)

Con fecha 19 de marzo de 2024 se recibe el encargo de la obra "Proyecto de modernización del regadío en la Comunidad de Regantes de la Ribera Alta del Porma. Fase I (León)" N° 0583134, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NEXTGENERATIONEU, por parte de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA).

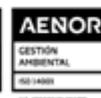
Con fecha 19 de abril de 2024 se recibe el encargo de la obra "Proyecto de modernización del regadío en la Comunidad de Regantes Canal Bajo del Bierzo. Fase I (León)" N° 0583314, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NEXTGENERATIONEU, por parte de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA).

Con el fin de documentar visualmente el avance de las obras se ejecuta el servicio:

Realización de videos mediante DRON para seguimiento de las obras

necesidad que se pretende cubrir mediante la presente contratación.

Código CPV: 92110000-Servicios de producción de películas de cine y videocintas y servicios conexos.



EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.
N.I.F.: A-28/476208
2) Justificación de la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato.

No se ha dividido el contrato en diversos lotes porque, se trata de un servicio que se realiza de forma puntual, y el contar con varios contratistas dificultaría la correcta ejecución del contrato desde los puntos de vista técnico y administrativo.

3) Justificación de la elección de las condiciones especiales de ejecución.

Durante la ejecución del contrato son condiciones especiales de ejecución las siguientes:

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la presencia del personal que ejecutará el objeto del contrato. Se aplicarán las medidas destinadas a prevenir la siniestralidad laboral expuestas en el Plan de Seguridad y Salud específico de cada obra.

Se justifica la elección por la obligación de cumplir con el Plan de Seguridad y Salud de las obras.

4) La justificación del cálculo del presupuesto de licitación y del valor estimado del contrato.

- El **presupuesto base de licitación** asciende a la cantidad de 45.012,00 € (IVA INCLUIDO).

Para el cálculo del presupuesto base de licitación se han tenido en cuenta los precios que se corresponden con los precios aprobados por la Administración.

Nº Uds.	Ud.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LICITACIÓN	
			Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
		<u>Grabación de videos de las obras mediante DRON</u>		
-	-	<u>0581044 - Porma Fase I y 0584044 Porma Fase I Bis</u>		
20,00	Ud.	Realización de vuelo con dron para grabación panorámica de evolución de la obra, incluido grabación de detalles de obra utilizando otros medios diferentes al dron.	420,00	8.400,00
20,00	Ud.	Entrega de todos los brutos (ficheros sin edición) y entrega de un video resumen por visita maquettato y editado de una duración aproximada de entre 3 y 6 minutos, incluyendo títulos y textos resumen que se indicarán por parte de TRAGSA.	200,00	4.000,00
		<u>0583314 - Bierzo</u>		

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

20,00	Ud.	Realización de vuelo con dron para grabación panorámica de evolución de la obra, incluido grabación de detalles de obra utilizando otros medios diferentes al dron.	420,00	8.400,00
20,00	Ud.	Entrega de todos los brutos (ficheros sin edición) y entrega de un video resumen por visita maquetado y editado de una duración aproximada de entre 3 y 6 minutos, incluyendo títulos y textos resumen que se indicarán por parte de TRAGSA.	200,00	4.000,00
		0583134 - Arriola		
20,00	Ud.	Realización de vuelo con dron para grabación panorámica de evolución de la obra, incluido grabación de detalles de obra utilizando otros medios diferentes al dron.	420,00	8.400,00
20,00	Ud.	Entrega de todos los brutos (ficheros sin edición) y entrega de un video resumen por visita maquetado y editado de una duración aproximada de entre 3 y 6 minutos, incluyendo títulos y textos resumen que se indicarán por parte de TRAGSA.	200,00	4.000,00
IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)			37.200,00	
IMPORTE IVA (21%)			7.812,00	
IMPORTE TOTAL (IVA incluido)			45.012,00 €	

Desglose de los importes tenidos en cuenta por el tipo de coste del proveedor:

COSTES DIRECTOS del proveedor	30.647,55
COSTES INDIRECTOS del proveedor	612,95
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	31.260,50
COSTES GENERALES (13%)	4.063,87
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	1.875,63

- El **valor estimado del contrato** asciende a la cantidad de 37.200,00 € (IVA NO INCLUIDO).

Para el cálculo del valor estimado del contrato se ha tenido en cuenta el presupuesto base de licitación, el importe de las posibles modificaciones previstas y el importe de las eventuales prórrogas del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	37.200,00 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	37.200,00 €

5) Justificación de la elección de los criterios de solvencia.

Dado que el procedimiento mediante el cual se tramita la licitación es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, no es de aplicación.

6) Justificación de la elección de los criterios de adjudicación elegidos.

El **único criterio** de adjudicación es el **precio**: objetivo y de valoración automática mediante fórmula basada en las proporciones económicas presentadas por los licitadores.

- **Precio**: Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

7) Justificación de la elección del procedimiento de licitación.

El contrato es del tipo SERVICIO y, de acuerdo con el valor estimado del contrato, corresponde el procedimiento de tramitación ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

8) Justificación de la garantía provisional.

Dado que el procedimiento mediante el cual se tramita la licitación es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO no es de aplicación.

9) La justificación de la tramitación de urgencia.

La contratación no se tramita de urgencia por lo que no es de aplicación.



EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

10) Justificación de la ausencia de medios en los contratos de servicios.

La empresa TRAGSA carece en estos momentos de los medios humanos, técnicos y/o materiales para llevar a cabo la prestación con medios propios de los servicios descritos en la licitación en el periodo de tiempo durante el cual son necesarios.